

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 1 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

PARA: **CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON**  
Dirección General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Requerimientos Efectuados por los Entes de Control con Corte al mes de mayo de 2025

Respetada Dra. Consuelo,

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de mayo de 2025, para el cual se anexa instrumento en Excel que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

### 1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A MAYO DE 2025.

Entre los resultados más relevantes se evidenció que, en la UAESP durante el mes de mayo de 2025, se recibieron y fueron informados doscientos seis (206) requerimientos de los diferentes entes de control externos, registrando un aumento de 83 requerimientos, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo que equivale a un 67%.

En la revisión realizada se identificaron los entes de control externos peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

## MEMORANDO



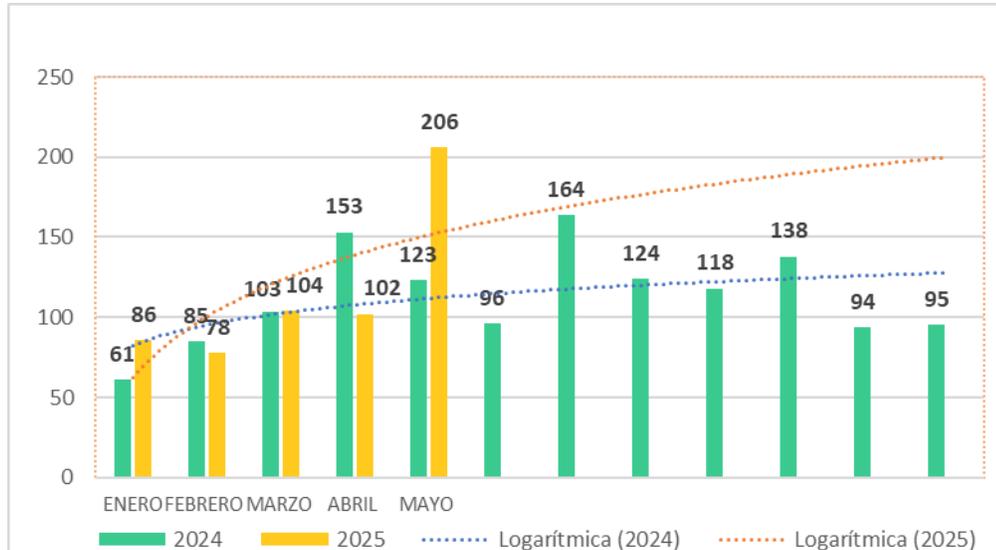
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 2 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

*Ilustración 1 Requerimientos recibidos mayo 2025*



## 2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A MAYO 2025.

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, a la fecha de corte 31 de mayo de 2025 y seguimiento realizado el 16 de junio de 2025, es el siguiente:

- El 29% (61 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales
- El 41% (84 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 13% (28 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 4% (26 radicados) no cuentan con respuesta y se encuentra vencido.
- El 3% (7 radicados) se encuentra dentro de los términos legales.

Al respecto, se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:

**MEMORANDO**



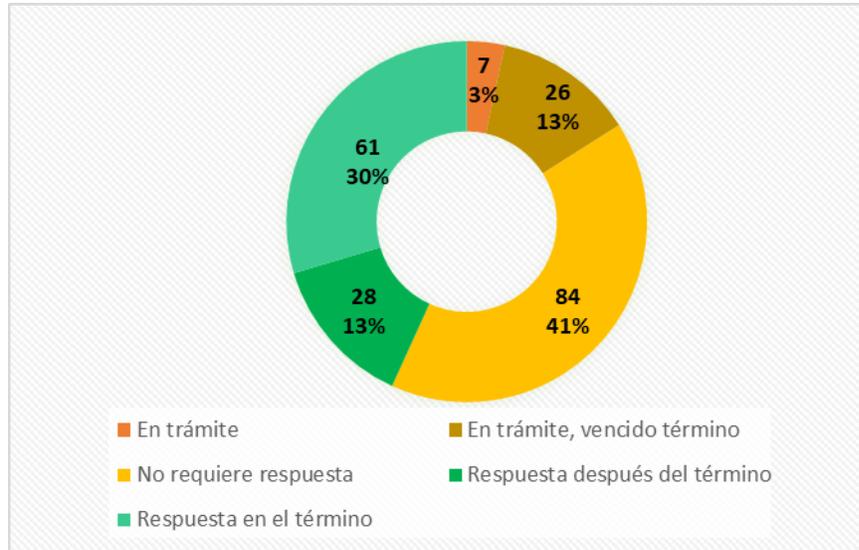
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 3 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

*Ilustración 22 Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados mayo de 2025)*



**3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A MAYO DE 2025.**

El mayor número de requerimientos recibidos por la UAESP por parte de los diferentes entes de control proviene del Concejo de Bogotá, del cual se recibieron 105 comunicaciones, lo que representa el 51,0 % del total. Estos requerimientos se refieren principalmente a proposiciones, mesas de trabajo y recorridos para revisar temas como el alumbrado público, la problemática de basuras, el retiro de contenedores y el aprovechamiento, así como solicitudes de información.

En segundo lugar, los remitidos por la Personería de Bogotá, de la que se recibieron 60 requerimientos, equivalentes al 29,1% del total de las comunicaciones informadas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (Servicios Funerarios y Alumbrado Público, problemática de basuras, retiro de contenedores y Aprovechamiento), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria o solicitudes relacionadas con expedientes disciplinarios.

En tercer lugar, los remitidos por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 19 requerimientos, equivalentes al 9,2% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

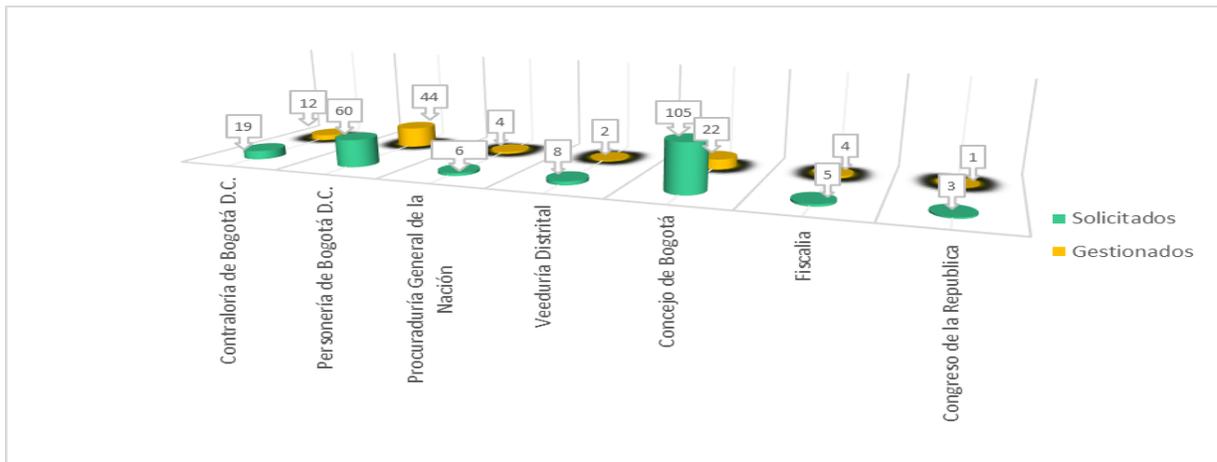
No.: **20251100046203**

Página 4 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

relacionadas con la Auditoría Financiera y de Gestión COD 160, la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización, Código 206 –PDVCF - 2025, correspondiente al Plan Distrital de Vigilancia y Control Fiscal -PDVCF 2025, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos y solicitudes de información entre entidades.

*Ilustración 3 Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados mayo de 2025)*



Se precisa que que el término 'Gestionado' se refiere a la existencia de prueba de entrega y/o confirmación de recibido por parte del ente de control o el solicitante, según Orfeo

**4. SEGUIMIENTO REQUERIMIENTOS EN GENERAL DE LA ENTIDAD CON CORTE A MAYO DE 2025.**

En la siguiente tabla se observa el estado frente a la atención de los requerimientos realizada por las dependencias para el mes de mayo de 2025.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 5 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

<b>Dependencia</b>	<b>En trámite y Termino</b>	<b>En trámite, vencido término</b>	<b>No requiere respuesta</b>	<b>Respuesta después del término</b>	<b>Respuesta en el término</b>	<b>Total general</b>
Dirección General	1	5	15	2	2	25
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	0	2	0	1	3
Subdirección Administrativa y Financiera	0	0	2	1	3	6
Subdirección de Aprovechamiento	1	3	43	3	5	55
Subdirección de Asuntos Legales	2	1	2	0	4	9
Subdirección de Disposición Final	0	1	1	0	2	4
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	3	8	4	13	35	63
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	0	8	11	9	6	34
Oficina de Control Interno	0	0	2	0	2	4
Oficina Asesora de Planeación	0	0	2	0	1	3
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>84</b>	<b>28</b>	<b>61</b>	<b>206</b>

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 6 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

**5. ESTADO ACTUAL REQUERIMIENTOS PENDIENTES DE RESPUESTA CON TRAMITE VENCIDO CON CORTE AL 31 DE MAYO DE 2025.**

A continuación, se relacionan los números de radicados que con corte al 31 de mayo de 2025 y aún con las alertas realizadas por esta oficina, a la fecha del presente seguimiento, no cuentan con respuesta relacionada en Orfeo o la respuesta se encuentra pendiente por digitalizar o falta la evidencia de envío.

No.	Radicado	Fecha estimada de respuesta	Dependencia responsable	Observación
1	20257000277802	16/05/2025	Dirección General	falta prueba de envío
2	20257000280532	19/05/2025	Dirección General	falta prueba de envío
3	20257000280622	28/05/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	falta prueba de envío
4	20257000292202	28/05/2025	Dirección General	falta prueba de envío
5	20257000282762	29/0529//2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	falta digitalizar y prueba de envío del radicado 20252000112261
6	20257000283552	29/05/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta respuesta
7	20257000296042	29/05/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	falta respuesta
8	20257000287122	30/05/2025	Subdirección de Asuntos Legales	falta digitalizar y prueba de envío en orfeo
9	20257000287802	30/05/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta respuesta
10	20257000311452	30/05/2025	Dirección General	falta prueba de envío en bandeja de SAHIDA NATALIA BERNAL
11	20257000293052	4/06/2025	Dirección General	falta respuesta
12	20257000293552	4/06/2025	Subdirección de Aprovechamiento	falta digitalizar y prueba de envío
13	20257000300782	6/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	falta respuesta

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 7 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

No.	Radicado	Fecha estimada de respuesta	Dependencia responsable	Observación
14	20257000300882	6/06/2025	Subdirección de Disposición Final	falta prueba de envió en bandeja de SAHIDA NATALIA BERNAL
15	20257000303272	9/06/2025	Subdirección de Aprovechamiento	falta prueba de envió
16	20257000305112	9/06/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta respuesta
17	20257000304452	9/06/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta digitalizar y prueba de envió
18	20257000304612	9/06/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta respuesta
19	20257000308082	10/06/2025	Subdirección de Aprovechamiento	falta digitalizar y prueba de envió en bandeja de dirección
20	20257000310272	11/06/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta digitalizar y prueba de envió en bandeja de dirección
21	20257000310672	11/06/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta respuesta
22	20257000314562	12/06/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta digitalizar y prueba de envió en bandeja de dirección
23	20257000314682	12/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	falta digitalizar y prueba de envió
24	20257000317822	13/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	falta respuesta
25	20257000317952	13/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	falta respuesta
26	20257000322812	16/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	falta digitalizar y prueba de envió

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 8 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

**6. OPORTUNIDAD DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS MAYO 2025**

En el mes de mayo de 2025, se atendieron 28 requerimientos fuera de los términos legales, en la siguiente grafica se observa la clasificación de los requerimientos que no se atendieron oportunamente, teniendo en cuenta el número de días de retraso.

*Ilustración 4 Clasificación de acuerdo con el No. de días de retraso en las respuestas mayo 2025*



Frente al total de requerimientos que se contestaron fuera de términos en el mes de mayo de 2025, El 21% de los requerimientos (6 en total) presento un retraso de un día en la entrega de la respuesta al ente de control, en tanto que el 79% restante (22 requerimientos) tuvo un retraso igual o superior a dos días.

A continuación, se relacionan los radicados del mes de mayo que se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos, distribuidos por dependencia así:

### MEMORANDO

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 9 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

No. Radicado	Fecha de Radicado	Entidad Remitente	Fecha estimada de respuesta	Dependencia que tramita	Radicado de Salida	Fecha prueba de Entrega	Observación
20257000249322	02/05/2025	Personería de Bogotá D.C.	6/05/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	"20252000097821 (Traslado a proyección capital) 20252000098691 (respuesta a personería)	7/05/2025	Respuesta después del término
20257000250002	02/05/2025	Personería de Bogotá D.C.	16/05/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000110391	21/05/2025	Respuesta después del término
20257000255972	06/05/2025	Veeduría Distrital	7/05/2025	Dirección General	20251000100211	9/05/2025	Respuesta después del término
20257000263362	08/05/2025	Veeduría Distrital	12/05/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000102641	13/05/2025	Respuesta después del término
20257000266722	09/05/2025	Concejo de Bogotá	23/05/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000107771	26/05/2025	Respuesta después del término
20257000267142	09/05/2025	Concejo de Bogotá	23/05/2025	Dirección General	20251000113471	26/05/2025	Respuesta después del término
20257000267052	09/05/2025	Concejo de Bogotá	23/05/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000107551	26/05/2025	Respuesta después del término
20257000266712	09/05/2025	Concejo de Bogotá	23/05/2025	Subdirección de Aprovechamiento	20255000115091	6/06/2025	Respuesta después del término
20257000278762	13/05/2025	Procuraduría General de la Nación	27/05/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000117481	3/06/2025	Respuesta después del término
20257000278722	13/05/2025	Concejo de Bogotá	27/05/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000116061	10/06/2025	Respuesta después del término
20257000280672	14/05/2025	Concejo de Bogotá	28/05/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y	20254000115141	11/06/2025	Respuesta después del término

### MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 10 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

No. Radicado	Fecha de Radicado	Entidad Remitente	Fecha estimada de respuesta	Dependencia que tramita	Radicado de Salida	Fecha prueba de Entrega	Observación
				Alumbrado Público			Respuesta después del término
20257000282732	15/05/2025	Concejo de Bogotá	29/05/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000114161 (Traslado a DADEP) 20254000114141 (Respuesta)	4/06/2025	Respuesta después del término
20257000287642	16/05/2025	Contraloría de Bogotá D.C.	30/05/2025	Subdirección Administrativa y Financiera	20257000120891	5/06/2025	Respuesta después del término
20257000294472	20/05/2025	Personería de Bogotá D.C.	4/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000120831	10/06/2025	Respuesta después del término
20257000295882	21/05/2025	Contraloría de Bogotá D.C.	5/06/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000125151	11/06/2025	Respuesta después del término
20257000300922	22/05/2025	Concejo de Bogotá	6/06/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000123971	17/06/2025	Respuesta después del término
20257000304732	23/05/2025	Personería de Bogotá D.C.	30/05/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000120241	3/06/2025	Respuesta después del término
20257000303282	23/05/2025	Concejo de Bogotá	9/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000120061 (Traslado a area limpia)	13/06/2025	Respuesta después del término
20257000304942	23/05/2025	Concejo de Bogotá	9/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20254000126221 (respuesta respecto a alumbrado público) 20252000123861 (Respuesta RBL)	17/06/2025	Respuesta después del término
20257000304512	23/05/2025	Personería de Bogotá D.C.	9/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000130271	16/06/2025	Respuesta después del término
20257000304692	23/05/2025	Personería de Bogotá D.C.	9/06/2025	Subdirección de Aprovechamiento	20255000126131	17/06/2025	Respuesta después del término

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 11 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

No. Radicado	Fecha de Radicado	Entidad Remitente	Fecha estimada de respuesta	Dependencia que tramita	Radicado de Salida	Fecha prueba de Entrega	Observación
20257000305202	23/05/2025	Congreso de la República de Colombia Cámara de Representantes	9/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000125471	12/06/2025	Respuesta después del término
20257000307332	26/05/2025	Personería de Bogotá D.C.	10/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000123361	15/06/2025	Respuesta después del término
20257000293472	20/05/2025	Concejo de Bogotá	11/06/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000124701	17/06/2025	Respuesta después del término
20257000314482	28/05/2025	Concejo de Bogotá	12/06/2025	Subdirección de Aprovechamiento	20255000121431	13/06/2025	Respuesta después del término
20257000314632	28/05/2025	Concejo de Bogotá	12/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000128101	17/06/2025	Respuesta después del término
20257000314642	28/05/2025	Personería de Bogotá D.C.	12/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000129841	16/06/2025	Respuesta después del término
20257000320002	29/05/2025	Concejo de Bogotá	13/06/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000124261	17/06/2025	Respuesta después del término

### 7. CONCESIÓN DE PRÓRROGAS MES DE MAYO DE 2025

De los 206 requerimientos que fueron remitidos en el mes de mayo de 2025, ninguno fue objeto de prórroga. La concesión de prórrogas se contempla en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva aprobación, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 12 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

Al respecto es importante gestionar la respuesta en el término inicialmente requerido por el ente de control, en caso de que no se tenga respuesta a las solicitudes de prórroga, especialmente sobre aquellas solicitudes que refieran un derecho constitucional. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento.

### **8. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE MAYO DE 2025**

En cumplimiento al rol de relacionamiento con entes de control externos y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra aleatoria de 20 radicados de los 206 requerimientos que fueron remitidos en el mes de mayo de 2025, con el fin de verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y soporte de envío al destinatario. De esta muestra, los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento de calidad logrando un 99% según muestra tomada, sin embargo, se presenta la siguiente observación:

- Radicado 20257000266852: Se realizó traslado mediante el radicado 20252000112691 a Ciudad Limpia, con copia al Concejo de Bogotá. Sin embargo, no se evidencia que la UAESP haya emitido una respuesta directa al Concejo, tal como fue solicitado por dicha entidad.

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta la muestra seleccionada que cumplió con estos criterios, es importante mencionar que se han presentado casos en los cuales algunos entes de control han realizado reiteraciones frente a los requerimientos ya solicitados, toda vez que se han encontrado solicitudes sin respuesta, respuestas incompletas o que no cumplen los criterios o detalles de presentación de la información sobre la que refiere el ente de control. Esto ha conllevado a realizar reprocesos de aclaraciones de respuestas y a la duplicidad de información, para cumplir con la completitud y exactitud solicitada.

### **9. ALERTAS MES DE MAYO DE 2025**

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidenciaba el cargue de la

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 13 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, toda vez que es importante mantener actualizado el aplicativo ORFEO con el fin de conservar toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 31 de mayo de 2025, se generaron las alertas diarias por parte de la OCI, sobre los radicados que se encontraban próximos a vencer, o en el día de vencimiento; con el fin de que las dependencias adelantaran la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna a las solicitudes de los entes de control.

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de mayo de 2025 se enviaron 13 correos de alertas.

### 10. CONSIDERACIONES FINALES

Frente al seguimiento efectuado para este corte, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Revisar en detalle las alertas enviadas diariamente por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en los términos de atención a requerimientos y peticiones establecidos en la Ley, así como mantener canalizado el flujo de información, de acuerdo lo establece el protocolo de atención a entes de control.
- Realizar las respectivas coordinaciones entre procesos una vez se realizan los repartos de los requerimientos, con el fin de contar con la información completa y a tiempo y poder surtir la ruta de aprobaciones de las respuestas respectivas.
- Tener en cuenta dentro de los correos de repartos que envía la oficina de control interno, las consideraciones a tener en cuenta para la atención de cada requerimiento de los entes de control, que refieren temas de formas de presentación de la información, criterios de envío y solicitudes con detalles exigidos, de tal forma que se pueda evitar las reiteraciones que deben hacer los entes de control por la calidad, coherencia y pertinencia de las respuestas frente a lo solicitado; para lo cual es importante también la coordinación con los asesores de la Dirección asignados para la revisión de las mismas.
- Continuar con el ejercicio sistemático de gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más real frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 14 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025

- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento, con copia siempre a la oficina de control interno; lo anterior para asegurar la trazabilidad de estas y evitar reiteraciones sobre las solicitudes tramitadas.
- Coordinar con la Dirección General y la oficina de control interno, el trámite en tiempo de solicitudes de prórroga, con el fin que los entes de control puedan responder a también a tiempo y mantener la trazabilidad frente a las mismas.
- Informar oportunamente a la Dirección General y a la Oficina de Control Interno los cambios que se generen en la subdirección u oficina sobre la designación del enlace de entes de control, de acuerdo como lo establece el protocolo de atención a entes de control. (Circular No.20237000000344 del 18 de diciembre de 2023 numeral 1.2.).

La Oficina de Control Interno agradece la atención sobre este informe, para lo cual seguirá atenta a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, continúe coadyuvando a los procesos en el mantenimiento de los controles aplicados para la mejora en la atención de los entes externos de control.

Cordialmente,



**VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO**

Jefe Oficina de Control Interno (E)

e-mail: [viviana.bejarano@uaesp.gov.co](mailto:viviana.bejarano@uaesp.gov.co)

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz mayo de 2025

Elaboró: Verónica Ortega Jiménez – Técnico Operativo

Revisó: Viviana Rocio Bejarano Camargo - Jefe Oficina de Control Interno (E)

Aprobó: Viviana Rocio Bejarano Camargo - Jefe Oficina de Control Interno (E)

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100046203**

Página 15 de 15

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2025